

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 28 de abril de 2023 informando que la parte demandante solicita el pago de las costas judiciales aprobadas, y revisado el portal web del banco Agrario se encuentra que no existen títulos judiciales para el presente proceso. Sírvasse proveer,

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Informa Títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coop. Multiactiva Multisoluciones NIT 900.493.33
Demandado:	Diana María Bedoya García CC 38.362.374
Radicado:	630014003007-2021-00456-00

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se le informa a la apoderada de la parte demandante que no existen títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 072** DEL 2 DE MAYO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19c37faaa5a97ba02821c492c637d030b4a0089598ef1e8723b83db7b29f768a**

Documento generado en 26/04/2023 11:00:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>